



La sesión extraordinaria N°90 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 8 de noviembre de 2017. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Alejandro Espejo, Loreto Fontaine, Roberto Guerrero, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Carmen Norambuena y Jorge Toro. Excusaron su asistencia, Cecilia Sepúlveda y Francisca Dussillant. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva Paula Barros y como secretaria de actas Marta Gamboa.

Se dio inicio a la sesión extraordinaria a las 16:35 horas.

**1. Universidad Chileno Británica de Cultura. Visita de verificación integral para resolución de autonomía.**

La Secretaria Ejecutiva reseñó el proceso de licenciamiento seguido por la institución, junto con entregar información de contexto sobre la misión y visión de la Universidad, carreras que imparte, la evolución de la matrícula de primer año, total y por carrera, cuerpo de profesores, resultados de la Prueba de formación inicial docente, tasa de retención y actividades de investigación.

A continuación, se refirió pormenorizadamente a la evaluación de cada uno de los criterios de evaluación de universidades analizados en la visita, destacando las fortalezas y debilidades observadas en aspectos relativos, entre otros, a la misión, visión y propósitos institucionales; los procesos de autoevaluación; la administración institucional; la progresión y los servicios para los estudiantes; el cuerpo de profesores; los recursos educacionales e infraestructura con que cuentan en comodato; la administración financiera y los factores de vulnerabilidad en ese ámbito. Por último, presentó las conclusiones generales de la Minuta elaborada por la Secretaría Técnica.

A continuación, los consejeros debatieron en extenso sobre los aspectos más importantes del desarrollo de la Universidad, refiriéndose especialmente a la matrícula institucional, particularmente para las carreras de Pedagogía; la sustentabilidad financiera y su dependencia del socio patrocinador; otras fuentes de financiamiento de implementación reciente; el desarrollo de su planta académica, los avances en la investigación que realiza la institución; la misión institucional; el modelo educativo; los avances del último período; su adecuación a las nuevas exigencias legales para las carreras de Pedagogía; la tasa de retención, el diseño de las nuevas carreras y sus modificaciones que ha analizado este

organismo; el manejo de la lengua inglesa por parte de sus egresados, la proyección futura de la institución y su capacidad de autorregulación.

El señor Guerrero deja constancia de que, a su juicio, la Universidad ha desarrollado un proceso serio y con progreso paulatino, dando cumplimiento a las acciones decretadas. En cuanto a la evaluación de criterios que efectuó la Comisión que visitó la institución, estima que lo no logrado es mejorable y que lo relativo a la administración financiera, cuenta con el respaldo del sostenedor. Por último, estima que las carreras que ofrece, especialmente pedagogía en inglés, son una contribución al sistema universitario.

El Consejo, considerando todos los antecedentes revisados, acordó continuar analizando esta materia en una próxima sesión extraordinaria.

Siendo las 17:40 horas se dio por terminada la sesión extraordinaria N°90.

 <b>Pedro Montt Leiva</b> Presidente	 <b>Alejandro Espejo Silva</b> Consejero
 <b>Loreto Fontaine Cox</b> Consejera	 <b>Roberto Guerrero Del Río</b> Consejero
 <b>Klomi Matsumoto Royo</b> Consejera	 <b>Lorena Meckes Gerard</b> Consejera
 <b>Carmen Norambuena Carrasco</b> Consejera	 <b>Jorge Toro Beretta</b> Consejero
 <b>Paula Barros Mc Intosh</b> Secretaria Ejecutiva Consejo Nacional de Educación	